



Victoria, Tamaulipas, 23 de febrero de 2016.
Oficio: UTAIPPDP/SI-022-2016.

C. [REDACTED]

Hago referencia a la prevención que le fuera notificada el 16 de febrero pasado, en el correo electrónico por Usted proporcionado, con motivo de su solicitud de información pública presentada el día 10 de los corrientes, a través del sistema electrónico oficial de la Universidad.

Una vez transcurridos los 5(cinco) días hábiles que refiere el artículo 43 párrafo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, contados a partir de la citada prevención, y al no haber recibido respuesta de su parte, me permito notificar a Usted que se le tiene por no presentada la solicitud de información en cuestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE
“VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD”

RECTORIA
Unidad de Transparencia

LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

c.c.p. Expediente.

